

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto.—En vista de las razones expuestas por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar las siguientes:

Bases para la organizacion de los archivos y bibliotecas públicas del reino.

1.^a Los Archivos públicos en que se custodien documentos históricos se clasifican en generales, provinciales y municipales.

2.^a Los generales son de primera y segunda clase.

Son de primera:

El Archivo central, el de Simancas, y el de la Corona de Aragon, y de segunda, los de Valencia, Galicia y Mallorca.

Los demás, considerados hoy como provinciales ó municipales, se clasificarán segun su importancia.

3.^a Los Archivos que en lo sucesivo se agreguen al ministerio de Fomento, ó cuyo personal entre á formar parte del cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, se colocarán en la clase que les corresponda, atendidas sus condiciones y la procedencia de los fondos con que se sostengan, ajustándose su organizacion al arreglo general de este ramo.

4.^a Las Bibliotecas públicas que hoy existen y las que con este carácter se formen en lo sucesivo estarán bajo la dependencia inmediata de la Direccion general de Instruccion pública.

5.^a Para su servicio y organizacion se dividirán en Bibliotecas de primera, segunda y tercera clase.

Serán de primera clase la Nacio-

nal y las que consten de mas de 100,000 volúmenes, de segunda, las que comprenden mas de 20,000, y de tercera las que no lleguen á este número.

Las que tengan menos de 5,000 se regirán del modo que en el reglamento se determine.

6.^a El personal destinado al servicio facultativo de los Archivos históricos y Bibliotecas públicas constituirá en lo sucesivo el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

Este se dividirá en tres categorías:
 PRIMERA. Archiveros-Bibliotecarios.
 SEGUNDA. Oficiales.
 TERCERA. Ayudantes.

Cada una de estas categorías se subdividirá en tres grados. Habrá además un director de la Biblioteca Nacional y otro del Archivo central.

7.^a El cargo de Director de la Biblioteca Nacional constituye el grado superior del cuerpo, y estará dotado con el sueldo anual de 40,000 rs.

El gobierno le proveerá, eligiendo libremente entre los individuos de la primera categoría del cuerpo que hayan servido en las Bibliotecas públicas, ó nombrando, á propuesta en terna de la Junta consultiva del ramo, á persona de distinguida reputacion literaria que haya dado pruebas de sus conocimientos bibliográficos.

8.^a Siendo de nueva creacion el cargo de Director del Archivo general central, le proveerá por esta vez el gobierno, á propuesta en terna de la Junta, en persona de conocida reputacion literaria, acreditados conocimientos y práctica en el ramo de Archivos.

El nombrado ocupará en la cate-

goría de Archiveros el grado que le corresponda segun su antigüedad.

9.^a Los Archiveros Bibliotecarios del cuerpo disfrutará el sueldo anual de 30,000, 24,000 y 20,000 reales, segun su grado.

Los oficiales el de 16,000, 14,000, y 12,000, segun su antigüedad.

Los ayudantes el de 10,000, 8,000 y 6,000 en los propios términos.

10.^a El ingreso en el cuerpo y los ascensos, así de grado como de categoría, se verificarán con arreglo á lo prevenido en los artículos 15, 16 y 17 del mencionado Real decreto.

11.^a El personal facultativo destinado al servicio de los Archivos se compondrá por ahora de 4 Archiveros; uno de primer grado, otro de segundo y dos de tercero: 18 oficiales; 4 de primer grado, 6 de segundo y 8 de tercero: 28 ayudantes; 6 de primer grado, 10 de segundo y 12 de tercero.

12.^a El personal de las Bibliotecas públicas constará por ahora, además del Director de la Nacional, de 5 Bibliotecarios; uno de primer grado, 2 de segundo y 2 de tercero: 24 oficiales; 4 de primer grado; 8 de segundo y 12 de tercero: 70 ayudantes, 10 de primero, 25 de segundo y 35 de tercero.

13.^a Los encargados de los Archivos provinciales, municipales, y cualesquiera otros que por la escasez de fondos de las corporaciones á que pertenezcan no puedan ser renumerados de la manera establecida para los individuos del cuerpo, ni formar parte de este, deberán al menos acreditar sus conocimientos en paleografía, ya por certification de la Escuela de Diplomática, ya con el título de

revisores de letra antigua, ó bien, por último, sujetándose á un exámen en la forma que oportunamente se ordenará.

14.^o El Gobierno publicará en la *Gaceta* las vacantes del cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, convocando para dentro de un breve plazo á los que tengan derecho á solicitarlas.

(Continuará.)

— De la *Gaceta Militar*:

En el *Boletín de Administración Militar* leemos la siguiente aclaración:

«Al insertar en nuestro anterior número el extracto del discurso pronunciado por el Sr. General Vassallo se nos ha indicado que omitimos algunas ideas de importancia, que hoy transcribimos íntegras.

Dijo S. E. al comenzar: «que hasta conocer el personal del cuerpo había trabajado con afán, y aun cuando muchísimos individuos le habían ayudado en la obra de moralidad, de justicia y de orden que se había propuesto, llegó á verse quebrantada su salud, y así obligado á presentar la dimisión del cargo que debía á la munificencia de S. M. y cuya aceptación motivaba aquella despedida.»

Y al manifestar que aceptaba, como digimos, la responsabilidad de todos sus actos, añadió: «Que se lisonjaba con semejante conducta de haber conseguido salir del cuerpo, como salía, puro y justificado; así como también lo quedaban la mayor parte de sus dignos Jefes y Oficiales; y que desafiaba á cualquiera de los allí presentes á que decorosamente y con la cabeza erguida le probase lo contrario.»

— Por Real orden se ha dispuesto que la urca *Habana* forme parte de los trasportes de guerra.

— Los arsenales del Ferrol y Cartagena serán dotados con Capellanes de primera clase, según Real orden expedida últimamente por el Ministerio de Marina.

— Se ha suprimido de Real orden la clase de terceros Capellanes en el cuerpo eclesiástico de la Armada, cuya clase se incorporará á la de segundos, porque en adelante debe constar dicho cuerpo del Vicario general, tres Tenientes vicarios, 20 primeros Capellanes y 35 segundos.

— Leemos en el *Mensugero del Mediodía*:

«Por la vía de Manila se han recibido noticias de Conchinchilla que alcanzan al 25 de marzo. El almirante Rigault de Genouilly había llegado el 19 á Turana de regreso de Saigon, y preparaba la expedición contra Hué, creyéndose que se emprendería á mediados de abril, época en que llegarán á su destino los últimos refuerzos enviados de Francia.

La toma de Saigon ha producido muy grande efecto en los pueblos de Cambodge, habiendo impresionado vivamente á la Côte de Hué. El almirante ha dejado una pequeña división naval para guardar la posición y ha regresado en la corbeta *Phlegeton*. La situación de las tropas, á las últimas fechas, era satisfactoria; gozabase desde fin de febrero de un tiempo magnífico.»

— El *Lloyd de Pesth* ha recibido de Bucharest las siguientes noticias:

«A proporción que el horizonte político se va oscureciendo en Europa, la tormenta se presenta mas amenazadora entre nosotros. No se oye hablar mas que de formación de tropas, reunión de ejércitos, etc. Según las últimas órdenes, el campo de Ploiesti será de 20.000 hombres, pues se quiere agregarles la caballería irregular y una parte de los aduaneros. Hace ya algunos dias llegaron de Francia por Constantinopla diez mil fusiles; se esperan otros 15.000 de Francia y 25.000 de Bélgica. Gran número de jóvenes pertenecientes á familias principales han entrado en el ejército en concepto de voluntarios, y á juzgar por el espíritu de la población podría creerse que estamos en vísperas de una guerra.»

— Escriben de la Haya, con fecha 1.^o de mayo, á la *Gaceta de Viena*, que la isla de Sumatra se ha sublevado contra los holandeses. Los insurrectos intentaban tomar la ofensiva, y á no ser que se apelase á medidas enérgicas, se temía por Palembang, capital de la residencia holandesa de este nombre, situada á 52 kilómetros de la costa oriental de Sumatra.

En la propia correspondencia se dice que el ministro de Negocios extranjeros había declarado en la segunda cámara de los Estados generales, que no se ha ejercido presión

alguna exterior sobre el reino de Neerlandia, que el gobierno se ha reservado la libertad de sus actos, y que no ha concluido ningun tratado con la Bélgica.

— Dicen de Berna con fecha 15 del actual: «El vapor austriaco *Radetski* que está recorriendo el lago Mayor, llegó el miércoles á la vista de Cannobbio, donde ha intimado á la población que le entregase víveres. Habiéndose resistido con energía los habitantes á someterse á esta intimación, el *Radetzki* ha partido sin haber conseguido nada.»

— La *Gaceta de Augsburgo* contiene mas amplios detalles sobre la posición del ejército austriaco y sus primeras operaciones despues de haber pasado el Tesino. Según este periódico ha debido renunciarse á la esperanza de sorprender á los piemonteses que se habían concentrado inmediatamente en Alejandria, y que podían esperar tranquilamente la llegada del ejército francés. Así pues se tomó el partido de estar á la defensiva, ocupar el territorio sardo y vivir á costa del país. El ejército austriaco ocupa una extensión de unas treinta leguas de longitud sobre diez de anchura; es la provincia de la Lemelline, situada entre el Tesino, el pié de los Alpes, el Sesia y el Pó, calculándose en trescientas mil almas la población de este territorio. El diario alemán confiesa sin ambages que se explotarán todos los recursos del país para la subsistencia de un ejército de 150.000 hombres, y que á estos recursos se añade el producto de frecuentes expediciones operadas á la otra parte del Pó y del Sesia por medio de columnas volantes.

Parece pues decidido que entre el Sesia y el Pó los austriacos esperarán el ataque de los ejércitos combinados de Francia y de Cerdeña, y es muy probable que no se esperarán por mucho tiempo.

— La *Gaceta de Milan* en su número del 7 publica el siguiente aviso:

«El agente comercial de Francia en Milan tiene el honor de avisar á los súbditos de su país, que ha sido llamado por su gobierno, y que en su consecuencia el comendador Luis Brocca, representante de España y de los ducados de Parma y Plasencia, se ha encargado de los archivos de la agencia francesa. En caso necesario,

se advierte que acudan al comendador Brocca quien ha tenido á bien encargarse de velar oficiosamente por su proteccion.»

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Sta. María Magdalena de Pazzis carmelita de la regular observancia, nació en Florencia en el año de 1566, de la ilustre familia de Pazzis, y rindió su puro espíritu al Criador en 1607.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

San Felipe de Neri confesor y fundador.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 38 m. y se pone á las 7 h. y 16 m.

La luna sale a las 1 y 3 m. de la N. y se pone á las 11 y 48 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. Leon Fernandez y Gonzalez, Comandante graduado capitán del batallon cazadores de Arapiles n.º 11.—Parada, Burgos y Figueras.— Hospite,

Fueras.—El Comandante graduado Sar- gto Mayor interino.—José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Palma en 30 horas, laud esp. San- tonio de 25 t., p t. Antonio Felany, on 6 trip., vino, trigo y otros efectos.

Buques despachados.

Para Palma laud esp. Capitan Jorge, le 16 t., pat. Francisco Sitges, con 5 trip. y lastre.

Para Barcelona balandra esp. Virgen del Carmen de 19 t., cap. D. Jorge Pons, con 6 trip. 300 qq. hierro viejo, 300 id. de algarrobas y otros efectos.

Para Palma laud esp. Ntra. Sra. de la Luz de 30 ½ t., cap. D. José Esperez, con 5 trip., 2 pas., 100 barriles y 12 sacos harina, 30 cascós vacíos, 5 id. vino, 12 sa- cos habichuelas y 15 qq. lana.

Buques salidos.

Para Palma laud esp. San José de 25 t., pat. Guillermo Pujol, con 6 tripulantes y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

D. Ignacio Cortils Vidal, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 28 del

actual á las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura compe- tente, á nueva subasta y remate por via de venta y enagenacion perpétua á voluntad de sus dueños, de la casa sita en esta Ciudad y calle de San Jaime marcada con el n.º 35 proce- dente de la herencia de Ramon Fron- ti y Seguí retasuda en diez y ocho mil reales: pues así lo llevo mandado por auto de esta fecha dado en el expediente formado al efecto. El plie- go de condiciones obra en poder del pregonero Jaime Anglada.—Mahon 21 Mayo de 1859.—Ignacio Cortils Vidal.— Por su mandado — Juan Pons, Esn.º

Delegacion Consular de Cerdeña en Mahon.

Se hace saber á los súbditos tos- canos residentes ó transeuntes en esta Isla, que por haber accedido el Go- bierno de S. M. el Rey de Cerdeña á la petición del Gobierno provisorio de Toscana, quedan dichos súbditos bajo la proteccion de esta delegacion

que yo mismo supiese á qué partido perteneceré de los muchos que en el dia traen dividido ese Reyno: asunto sobre el cual no he tomado aun resolución definitiva.

—Yo habia creído, dijo el jóven, que en materia de religion y de lealtad, no necesitaba un hidalgo, ú hom- bre honrado, mas que un instante para decidirse á abra- zar el partido que le dicta la justicia

—Si V. habla de ese modo para suscitar dudas so- bre mi nobleza y sobre mi honor, estoy pronto á dar- le pruebas de uno y otro, lidiando solo contra ustedes tres; pero si lo que ha dicho no es mas que una figura de retórica, ciencia que estudié en mi mocedad en el colegio de Mareschal en Aberdeen, podré probarle lo- gicé que mi resolución de diferir por algun tiempo el alistarme en uno de los dos principios, se funda en partidos propios de un hidalgo y de un hombre de ho- nor y juicio, que ha estudiado las buenas letras en su juventud, ha guerreado despues bajo las banderas del leon del Norte, del invencible Gustavo, y de otros ilus- tres guerreros.»

Despues de haber hablado un instante con uno de los que le acompañaban: «Mucho me alegrara, caballe- ro, dijo el jóven, de tener con V. mas larga conversa- cion sobre un asunto tan interesante; y me tendria por dichoso si pudiera persuadirle á que abrazase el parti- do que yo sigo. Esta noche voy á parar á casa de un amigo, que no dista de aquí mas que tres millas: si V. gusta venir conmigo, hallará V. allí blando lecho para esta noche, y mañana podrá continuar su viaje, si es que no resuelva reunirse con nosotros.

—¿Y qué seguridad se me ofrece? preguntó el adver-

tido caballero. Es preciso que un hombre cuerdo tome las precauciones que le sugiere su prudencia; no sea que caiga en un lazo.

—Yo soy el conde de Menteith, respondió el jóven: juzgo que mi palabra de honor será fianza suficiente.

—Ciertamente, replicó el caballero. Ese nombre me es muy conocido: el que le lleva no puede faltar á su palabra.» Diciendo esto, echó su mosquete á la espalda, hizo un saludo militar al Conde, y llegándose á él, con- tinuó hablándole de esta manera: «Yo tambien me li- sonjeo de que la seguridad que le ofrezco de ser un buen camarada de su señoría, así en paz como en guerra, mientras estuviésemos juntos, no le parecerá desprecia- ble en los tiempos en que vivimos, y en los que se di- ce con harto fundamento que la cabeza de un hombre está mas segura bajo un casco de acero que bajo el te- cho de un palacio.

—Aseguro á V., caballero, que si he de juzgar por las apariencias, aunque tengo en mucho la escolta que me ofrece, creo que no tendremos necesidad de dar pruebas de valor, porque le conduzco á casa de unos amigos donde hallaremos buen albergue y jovial aco- jida.

—Un buen albergue, señor mio, siempre es agrada- ble, y solo debe preferirse una buena paga ó un buen botín, dejando á un lado el honor del soldado y las obligaciones del servicio. Y á decir verdad, esa oferta viene tanto mas á propósito cuanto que ya no sabia donde hallar abrigo esta noche para mí y para mi po- bre compañero (dijo estas palabras dando una palmada á su caballo).

—¿Podré saber ahora, dijo el señor Menteith, á quien

consular. — Mahon 23 Mayo de 1859. — El Delegado Consular — Rafael Femenias.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

Hoy á las doce del dia se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia de mañana, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 35,000 billetes al precio de 120 rs., distribuyéndose 157,500 pesos en 1400 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. . . de	40.000
1. . . de	10.000
1. . . de	6.000
1. . . de	4.000
16. . de . . 1000 . . .	16.000
18. . de . . 500 . . .	9.000
21. . de . . 400 . . .	8.400
41. . de . . 100 . . .	4.100
1000. . de . . 60 . . .	60.000

1100 157.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 12 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 25 de mayo de 1859. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

PLATERIA DE PUIGSERVER

Portal de Mar n.º 1.

Se acaba de recibir, procedente de Paris, un elegante surtido de prendas de oro y plata, como son: sortijas, pendientes, medios aderezos, plata-monedas, targeteros, &c., lo que se espenderá á precios módicos.

Está para vender un huerto, artes viña, con su casa de recreo, situado en el viñedo de Gracia. Para su ajuste dirigirse á la herreria de la calle de S. Fernando n.º 31.

Hallándose el Sr. Miró en esta ciudad con un regular surtido de joyeria invita á las personas que tengan gusto de verlo pasen á la posada de Oriente. Permanecerá en esta 6 dias. Horas de despacho: de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

El remate de las casas de las herencias de Francisco Lizano y Juana Maria Neto que debía tener lugar el sábado pasado, se verificará hoy

miércoles, en los mismos términos anunciados en los Diarios del 16, 17, 18 y 20 de este mes; en la inteligencia que esta mañana estará abierta la casa de la plazuela del Cármen para los que la deseen ver.

Está para vender la casa de la viuda de Martin Venteyol sita en la calle de la Plana n.º 2. Para su ajuste podrán avistarse con el Corredor de Comercio de esta plaza.

PÉRDIDA.

Se gratificará á quien presente en esta imprenta una gualdrapa á cuadros forrada de blanco, que se perdió el domingo viniendo de S. Luis.

Para MARSELLA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta Neptuno, cap. D. Lorenzo Pons, admitiendo carga y pasajeros. — Lo despacha el mismo capitán, calle de Gracia.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 — 40.

tengo el honor de servir de aposentador?

—Eso es muy justo, señor mio, muy justo. Yo me llamo Dalgetty, Dugald-Dalgetty, el capitán Dugald-Dalgetty de Drumthwacket, para servir á V.; nombre que quizás habrá V. visto en el periódico *Galo-Bélgico*, en la *Gaceta de Suecia* y en el *Mercurio de Leipzig*. Habiendo mi padre perdido, no sé como, su pingüe patrimonio, no me quedó á mi otro recurso á la edad de diez y ocho años que el de ir á probar fortuna con mi espada en las guerras de Alemania, empleando la ciencia que habia adquirido en el colegio de Mareschal en Aberdeen. Quedóme tambien mi nobleza y el nombre de Drumthwacket, con un par de brazos robustos, y un par de piernas que no les iban en zaga, y que si he de decir la verdad, me han sido mas útiles que mi ciencia y mi nobleza. Allí enristré la lanza en clase de soldado, bajo las órdenes del ya no muy jóven Luis Lesly, y aprendí tambien las reglas del servicio, que no me seria fácil olvidarlas. ¿Querá V. creer que una vez me hizo montar la guardia á la puerta de palacio durante ocho horas consecutivas, desde medio dia hasta las ocho de la noche, armado de piés á cabeza, cubierto de hierro de arriba abajo, y en medio de rigurosa escarcha, y estando el hielo duro como una piedra, solo por haberme detenido un instante para decir dos palabras á mi patrona, en vez de asistir á la lista?

—Pero en desquite, si ese dia estuvo V. espuesto al frio, tambien habrá V. visto combates furiosos.

—Sí por cierto; pero no soy quien debe hablar de ellos: el que ha visto las memorables jornadas de Leipzig y de Lutzen puede preciarse de haber visto bata-

mas de cuatro ampañas y tendria mas de cuatro cicatrices. Como á cosa de sesenta pasos se detuvo, se levantó sobre los estribos, en ademán de reconocer quienes eran los que al parecer querian disputar el paso; y preparó su mosquete, para servirse de él en caso necesario, pues dejando aparte el número, llevaba gran ventaja á los que le esaban examinando.

El jefe de esta pequeña compañía estaba á la verdad bien montado; llevaba un colete de búfalo ricamente bordado, que era el peti-uniforme de los caballeros de aquella época; pero sus criados no estaban cubiertos sino de fieltro, que aunque recio, hubiera opuesto poca resistencia al tajo de un sable manejado por un buen puño, y no tenían nas armas que un sable y las pistolas, sin las cuales cai nadie dejaba su hogar en aquellos tiempos de disensiones y revueltas.

Luego que se hubieron mirado atentamente como cosa de un minuto, el personaje de que primero hemos hablado dirigió al extranjero la pregunta que entonces se hallaba en boca de todos en semejantes circunstancias. «¿De qué partido es V.?»

—Y dígame V. antes de cual es, respondió el caballero: el que cuenta mayores fuerzas debe esplicarse primero.

—Nosotros somos de Dios y del rey Carlos. Ahora que V. sabe cual es nuestro partido, díganos el suyo.

—Yo peleo por Dios y por mi bandera.

—¿Y cuál es esa bandera, la del Rey ó la del Parlamento? ¿Es V. caballero, ó es cabeza redonda?

—Por vida mia, señor, que no quisiera decir una mentira que esto no cuadra bien á un soldado; mas para responder con verdad á su pregunta, seria menester